COPACO S.A.

PARAGUAY BICENTENARIO 1811 - 2011

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 3 de marzo de 2011

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2010 – "SOPORTE TÉCNICO A LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LAS REDES GSM Y TDMA CON PROVISIÓN DE REPUESTOS"

COMUNICACIÓN SUPLEMENTARIA Nº 2

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de responder a las consultas efectuadas por una de las firmas, potencial oferente en la Licitación Pública Nacional de referencia.

CONSULTA 1

En la página 4 en el numeral 2. Servicio de soporte a la Operación y Mantenimiento dice "La cotización de este servicio, deberá ser presentada en forma unitaria, mensual y total para todo lo referente a los Sistemas de Energía y Climatización de la Sala de Equipos y el NOC junto a los Sistemas que forman parte del CORE GSM y TDMA, los Equipos de Valor Agregado y las RADIOBASES (RBS) GSM y TDMA: Radio Base (RBS), Repetidores GSM, Controlador (BSC), Centro de Conmutación (MSC), MGW, CGSN, HLR, CS3, CCN, IVR, VMSMS y OSS, BGW TDMA, los Switch, Router y Terminales (PC) que integran la red GSM y la Red de O&M, etc. Anexo - Modelo Planilla de Precios."

En este punto, lo relacionado a Energía y climatización, así como Terminales (PC) que integran la red GSM, corresponden mantenerlo y operarlo quien hace la Operación y Mantenimiento de la Red.

El punto no es claro, pues los equipos de Energía, climatización, switch, routers y PC's no tienen un servicio de soporte asociado, sino la mera operación y el mantenimiento de los mismos, es esto lo que COPACO está solicitando?, quiere que se incluya la operación y mantenimiento de equipos de Energía, climatización, switches, routers y PD´s al servicio de soporte? Solicitamos se aclare y defina.

RESPUESTA 1

Este punto está claro se refiere a Servicio de Soporte para Energía y climatización que integran la red GSM, considerando que existen dos Plataformas Inteligentes que controlan la Energía y el Banco de Baterías "EMERSON - Network Power". Además de la Plataforma de Energía para TDMA.

También se incluye soporte sobre los Terminales (PC) del NOC y la provisión de Repuestos para sustitución de módulos dañados.

CONSULTA 2

En la página 4 en el numeral 3 Responsabilidades del Contratista, dice:

"Durante todo el período de Soporte a la Operación y Mantenimiento, serán responsabilidad del Contratista todos los gastos en Materiales, Servicios y Soporte Técnico que le sean necesarios para cumplir las condiciones especificadas en este Capítulo. El Contratista será responsable de proporcionar todos los recursos, en calidad y cantidad adecuados, para obtener un grado de operación de los equipos acorde a las especificaciones."

El mencionar "todos los gastos de materiales" es muy amplio y puede dar confusión con relación a lo que COPACO realmente necesita, solicitamos se detalle, acote y determine cuales

son los materiales".

RESPUESTA 2
Se refiere a la provisión de Repuestos para sustitución de módulos o componentes dañados u otros materiales para obtener un grado de operación de los equipos acorde a las especificaciones.

CONSULTA 3
Entre estas funciones a realizar por el Contratista se destacan las siguientes:
Las modificaciones necesarias e incorporación de datos de umbrales, parámetros, etc., que sea preciso modificar o agregar durante el período de Soporte a la Operación y Mantenimiento de su responsabilidad, aceptando ejecutar cambios en plazos perentorios, cuando así fuese solicitado por COPACO S.A., sin cargos adicionales para COPACO S.A.
Lo solicitado en este punto no corresponde al soporte de red ya que los cambios y modificaciones son tarea de quien está haciendo la operación y mantenimiento de la Red, en este caso COPACO. Solicitamos se aclare si esto es lo que COPACO está solicitando, que parte de las tareas de operación y mantenimiento se incluyan en los servicios de soporte.

RESPUESTA 3
El proveedor debe dar el soporte necesario para que se efectúen las modificaciones necesarias e incorporación de datos de umbrales, parámetros, etc., que sea preciso modificar o agregar durante el período de Soporte a la Operación y Mantenimiento de su responsabilidad, aceptando ejecutar cambios en plazos perentorios (los plazos de esta parte del soporte deben respetarse).
Proveer scripts, realizar cambios con personal de COPACO S.A. para lograr la transferencia de conocimiento, los trabajos de rutinas ya conocidos lo realizará COPACO S.A.

CONSULTA 4
La Planificación y el movimiento de canales entre una y otra celda. Estos trabajos a modo de ejemplo podrán ser: Re sintonización de canales en la red GSM a 5 MHz del espectro en la Banda 1800 MHz y 850 MHZ, cambio de nombres de rutas, etc.
Lo solicitado en este punto no corresponde al soporte de red lo cual se solicita en el pliego sino a servicios de optimización, además el punto es muy amplio, pues solo se menciona un ejemplo. Solicitamos se precise si lo que realmente necesita es disponer de estos servicios durante la duración del contrato o solo en caso puntuales y si fueran casos puntuales, solicitamos se detallen los mismos.

RESPUESTA 4
El Proveedor debe dar el soporte necesario para EL MOVIMIENTO DE CANALES entre una celda y otra. La Planificación consiste en interactuar con COPACO a fin de lograr la re sintonización a 5MHz.

CONSULTA 5
Cuando sean necesarios los Up grades en las Plataformas de CORE y VAS GSM, estos deberán ser incluidos con sus servicios asociados.
Solicitamos se aclare si COPACO va a necesitar hacer up grades en sus plataformas dentro de la vigencia del contrato o solo desea que se incluya en forma opcional?

Ing. Norma Fernández de Burgos
Encargada de Despacho
Gerencia Operativa de Contrataciones
COPACO S.A.

RESPUESTA 5
Sí, será necesario hacer up grades dentro de la vigencia del contrato.

CONSULTA 6
Programación en la BSC (Scripts) de los parámetros que permitan el Hand Over entre celdas GSM(2G)/1800 y también entre 2G y 3G según requerimientos solicitados por COPACO S.A., para lo cual el contratista deberá presentar un Proyecto Técnico en detalle que incluyan las Optimizaciones y Drive Test necesarias para el funcionamiento de la movilidad en la red, etc. COPACO S.A. realizará los DRIVE TEST, identificaciones de Celdas Vecinas y Frecuencias a ser utilizadas, los datos serán analizados conjuntamente con la contratista para su aplicación en la BSC.
Lo solicitado en este punto no corresponde al Soporte de Red , estos son servicios de optimización, ingeniería e implementación , solicitamos nos confirmen si realmente desean este servicio dentro de la vigencia del contrato o en forma opcional. Ya que como se menciona precedentemente no es parte del alcance de un servicio de soporte de Red.

RESPUESTA 6
El proveedor debe dar el soporte (SCRIPS, ETC) de todo lo necesario de la parte de la RED 2G para lograr los HAND OVER con otras REDES 2G o 3 G.

CONSULTA 7
La gestión (programación y recopilación de la información) de las estadísticas de desempeño y tráfico del sistema GSM utilizando la plataforma OSS, presentación de KPI, etc., según el formato requerido por COPACO S.A., para su análisis posterior.
Si el servicio solicitado es de Soporte solo se deberían presentar estadísticas relacionadas con los casos de soporte y/o consultas, lo que solicita este punto es parte de los trabajos de operación y mantenimiento de Red, solicitamos se confirme si COPACO desea que dentro del servicio de soporte se incluyan estos reportes?

RESPUESTA 7
COPACO desea que se incluyan los reportes mencionados, los que deberán presentarse en los Informes mensuales.

CONSULTA 8
La asistencia y soporte técnico necesarios para la creación y habilitación de nuevas rutas con otros equipos ya existentes en el sistema y con los equipos externos que no fueron utilizadas anteriormente, además de las rutas con equipamientos de otras PLMN (Otras Operadoras).
El punto no es claro en su redacción ya que solicita la creación y habilitación de rutas, tareas inherentes a la operación de Red, solicitamos se aclare el alcance de este punto en lo que respecta a que el contratista brinde el soporte durante los trabajos a ser realizados por COPACO de creación de rutas y habilitación de las mismas o si lo que realmente necesita es que las tareas mencionadas precedentemente se realicen por el contratista.

RESPUESTA 8
El soporte para creación de rutas es imprescindible, como ejemplo ya se crearon rutas entre VOX - COPACO, si surgen necesidades de ampliación o creación de otras Rutas se debe contar con dicho soporte.

Fernández de Burgos
Despacho

CONSULTA 9

La asistencia y soporte técnico para el establecimiento de ROAMING NACIONAL e INTERNACIONAL de la Plataforma GSM de COPACO S.A. con otras Operadoras.
El punto no es claro en su redacción ya que solicita la creación y habilitación tareas inherentes a la operación de la red, solicitamos se aclare el alcance de este punto en lo que respecta a que el contratista brinde el soporte durante los trabajos a ser realizados por COPACO en el establecimiento de nuevos acuerdos de roaming Nacional e internacional o si lo que realmente necesita es que las tareas mencionadas precedentemente se realicen por el contratista.

RESPUESTA 9

El Alcance de la asistencia y soporte debe brindarse con el objeto de lograr el establecimiento de ROAMING NACIONAL e INTERNACIONAL de la Plataforma GSM de COPACO S.A. con otras Operadoras, las tareas serán efectuadas por los funcionarios del NOC GSM de COPACO S.A., quienes deberán contar con las instrucciones precisas (definiciones, comandos, scripts, etc.) por parte de la Contratista para el logro de los objetivos deseados en este ITEM.

CONSULTA 10

La asistencia y el soporte técnico para las interconexiones del Sistema GSM y TDMA con otros Sistemas de COPACO S.A
Si bien el punto es claro, solicitamos que se confirme que las tareas de integración, estas son creación de las rutas, datos, parametrización, serán realizadas por COPACO y que el contratista dará el soporte correspondiente en caso que surjan problemas durante la integración, no implicando hacer el trabajo de integración o que el contratista realice las tareas de interconexión de los sistemas GSM y TDMA con otros sistemas de COPACO.

RESPUESTA 10

Efectivamente, las tareas de integración serán realizadas por COPACO y lo que se solicita es el soporte de la Contratista en caso que surjan problemas durante la integración.

CONSULTA 11

Con el fin de asegurar la transferencia de conocimiento en los niveles adecuados, la Contratista elaborará una evaluación periódica (3 meses) a fin de garantizar el grado de aprendizaje de los funcionarios en relación a las tareas de Soporte de la O&M dentro del primer año del contrato.
Solicitamos se aclare si lo que se desea en un entrenamiento en campo (on the job training) o cursos de capacitación?

RESPUESTA 11

El ENTRENAMIENTO o TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO solamente está relacionado al SOPORTE solicitado, no se pide Curso de Capacitación.

CONSULTA 12

El título del numeral 4 es "Servicios de Mantenimiento del Sistema" y en la parte que indica que comprende el Soporte al sistema dice en la página 7, "Reemplazo de tarjetas del CORE GSM y TDMA"
Solicitamos se aclare en este punto si las tareas inherentes al reemplazo en sí de las tarjetas y/o módulos las tiene que realizar el contratista o las realizara COPACO con el soporte del contratista en caso de que surja algún tipo de problema. También solicitamos se indique en

que equipos se desea este soporte, CORE, VAS Acceso?

RESPUESTA 12
COPACO solicita que durante los trabajos de reemplazo de tarjetas del CORE y VAS, se encuentre presente personal de la Contratista, a fin de brindar asistencia en dicho procedimiento.

CONSULTA 13
Se Solicita la provisión de Mapas y Flujogramas
Solicitamos se aclare que mapas o flujogramas se están solicitando.

RESPUESTA 13
Se refiere a mapas y flujogramas relacionadas a las tareas de Soporte del Sistema de Gestión.

CONSULTA 14
Se solicitan un plan de entrenamiento...
Solicitamos se detalle qué tipo de capacitación se está solicitando.

RESPUESTA 14
El entrenamiento debe ser en virtud a la transferencia de conocimiento, conforme al Soporte solicitado u otro que la Contratista considere necesario para obtener los resultados de CoS.

CONSULTA 15
Formulario de garantía de mantenimiento de Oferta - en el mismo se indica la duración de la misma de 30 días, mientras que en las DLL se pide por 120 días.
Solicitamos aclaración al respecto.

RESPUESTA 15
Conforme lo establece el Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta, ésta deberá permanecer en vigor durante 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo de validez de la oferta. La validez de la oferta es de 90 (noventa) días, lo que totaliza los 120 (ciento) veinte días estipulados en la Sección II. Datos de la Licitación.

Atentamente,

Ing. Norma B. Fernández F.
Encargada de Despacho – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones